

RESOLUCIÓN No. 1215 - 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI-SALUD -001-2023, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS, QUE APLIQUEN CONFORME A LAS NORMAS Y ACUERDOS LABORALES VIGENTES, DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR.

EI SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el Decreto No. 381 de agosto 29 de 2022, expedido por el señor Gobernador de Bolívar,

CONSIDERANDO:

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiera la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que EL **SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** atendiendo a las competencias y a las facultades delegadas por el señor Gobernador de Bolívar en el Decreto No. 381 de agosto 29 de 2022, adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios y presupuesto a la maduración del proyecto y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de contratar el "SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS, QUE APLIQUEN CONFORME A LAS NORMAS Y ACUERDOS LABORALES VIGENTES, DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR", a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No SI-SALUD-001-2023**.

Que una vez agotada la fase anterior, el precitado funcionario determinó los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignaron en el estudio previo y que sirven de base para la adopción de los pliegos de condiciones. Así mismo, procedió a la elaboración del pliego de condiciones definitivo, del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SI-SALUD-001-2023**.

Que se ha verificado por parte de la Administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de **SETECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$720.594.333.) M/cte**. Incluido, el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El presente contrato está subordinado a las apropiaciones presupuestales del año fiscal 2023, y para su ejecución se cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 1165-1166-1167 de agosto 24 de 2023, expedido por el Director de presupuesto de la Gobernación de Bolívar, adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

Que teniendo en cuenta el objeto a contratar, el presente proceso de adelantará por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, Conforme a lo contemplado en el artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Sección 1 "Modalidad de Selección", Subsección II "Selección Abreviada", artículo 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 "Procediendo para la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** publicó en la página web www.secop.gov.co el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término en que estuvo publicado el proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones.

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI-SALUD -001-2023, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS, QUE APLIQUEN CONFORME A LAS NORMAS Y ACUERDOS LABORALES VIGENTES, DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR.

esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que, en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del comité evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SI-SALUD-001-2023**, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS, QUE APLIQUEN CONFORME A LAS NORMAS Y ACUERDOS LABORALES VIGENTES, DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR".

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" de la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SI-SALUD-001-2023**.

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda en la plataforma de Secop II, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

CRONOGRAMA.

PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA. ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	10 DE OCTUBRE DE 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 18 DE OCTUBRE DE 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO	19 DE OCTUBRE DE 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	20 DE OCTUBRE DE 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el 25 DE OCTUBRE DE 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	26 DE OCTUBRE DE 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	27 DE OCTUBRE DE 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co
CIERRE DEL PROCESO Y RECEPCIÓN DE OFERTAS-APERTURA DE SOBRES DE REQUISITOS HABILITANTES.	31 DE OCTUBRE DE 2023 Hora: 08:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co
EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	DEL 31 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE DE 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCIÓN No. 1215 - 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI-SALUD -001-2023, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS, QUE APLIQUEN CONFORME A LAS NORMAS Y ACUERDOS LABORALES VIGENTES, DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR.

PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	3 DE NOVIEMBRE DE 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTE, PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION Y SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES	Del 3 AL 9 DE NOVIEMBRE 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION O EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTE	15 DE NOVIEMBRE DE 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION DE LISTA DE HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DE SUBASTA	16 DE NOVIEMBRE DE 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
APERTURA DEL SOBRE ECONOMICO	20 DE NOVIEMBRE DE 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
EVENTO DE SUBASTA	20 DE NOVIEMBRE DE 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	21 DE NOVIEMBRE DE 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, PUBLICACIÓN EN EL SECOP	Dentro de los tres días siguientes a la adjudicación.	SECRETARIA DE VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN, del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Troncal de Occidente, Sector Bajo Miranda, lote 3, Turbaco – Bolívar. Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

1. **NOTA 1:** Los Pliegos de Condiciones Definitivos y demás documentos que conforme las normas vigentes deben publicitarse, a través del portal del SECOP II. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicho portal. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o Profesiones, así:

- **COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:**

Un (1) Profesional Universitario-Líder del Grupo de Talento Humano, de la Dirección Administrativa y Financiera.

- **COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:**

Asesor Oficina Asesora para Asuntos Jurídicos de la Secretaria Departamental de Salud.

- **COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:**

Un (01) Asesor externo Financiero de la Secretaria Departamental de Salud.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que, de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

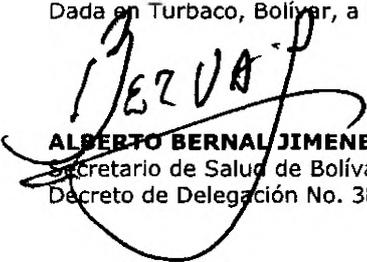


RESOLUCIÓN No.

1215 - 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI-SALUD -001-2023, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS, QUE APLIQUEN CONFORME A LAS NORMAS Y ACUERDOS LABORALES VIGENTES, DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR.

Dada en Turbaco, Bolívar, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023.


ALBERTO BERNAL JIMENEZ

Secretario de Salud de Bolívar

Decreto de Delegación No. 381 de agosto 29 de 2022.

Revisó: Eberto Oñate Del Rio: Jefe Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos 